

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

11515 *INFORMA D & B, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
E-INFORMA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público lo siguiente:

I. Que la Junta General de Accionistas de Informa D&B, Sociedad Anónima y el accionista único de E-Informa, Sociedad Anónima Unipersonal, aprobaron el 28 de abril de 2009, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Informa D&B, Sociedad Anónima de E-Informa, Sociedad Anónima Unipersonal, en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

II. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último de los preceptivos anuncios de fusión.

Madrid, 28 de abril de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de Informa D&B, Sociedad Anónima, D. Juan Badosa Pagés y el Presidente del Consejo de Administración de E-Informa, Sociedad Anónima Unipersonal, D. Juan María Sainz Muñoz.

ID: A090030212-2